

RV: MEMORIAL

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 07/06/2023 15:10

Para: Wilton Fabian Orrego Zapata <worregoz@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (306 KB)

2023-06-07 (21).pdf;

MEMORIAL 1999-01103



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

**Importante:**

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Auxiliar Oficina Judicial 15 - Antioquia - Medellín <reparto015ofjmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** miércoles, 7 de junio de 2023 15:07**Para:** Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** MEMORIAL

Cordial saludo,

Adjunto memorial recibido en esta dependencia de manera física.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Daniela Díaz Muñoz

Asistente Administrativo – Oficina Judicial
Seccional Antioquia - Chocó

✉ reparto015ofjmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

☎ Teléfono: +57-4 262 88 14

📍 Cra 52 No.42-73 Piso 2 Medellín - Antioquia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato,

respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

MOVILIDAD TAQUILLA 10
Radicado: E 202230508460

Fecha: 2022/11/24 11:56 AM
ANONIMO



**E MOVILIDAD DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**

Oficio Nro. 154602

Medellin - Antioquia, 26 de Mayo de 2023

Doctor (a) :

DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

Juzgado de Familia
CARRERA 52 NRO 42 73 OFC 302
MEDELLIN

OJMZR 7JUN'23 11:26

Referencia: Sin Proceso
Demandado : MARIO BUSTAMANTE
Demandante : PIEDAD C. BUSTAMANTE M.

En atención a su oficio Nro. 1222 que hace referencia al expediente 19990110300, del 19 de Octubre de 2022 radicado en este despacho el 24 de Noviembre de 2022, le informo que se levanta la medida judicial consistente en : Embargo para el vehículo de placas LEB563.

Cordialmente ,


JOHN JAIRO GONZALEZ OSPINA
Inspector de Policía Urbana de Primera

